



**MINECO LANZA EL “PLAN BELEN 2025” PARA FIESTAS SEGURAS Y REDUCCIÓN DE RIESGOS**

Guatemala, 1 de diciembre de 2025. El Ministerio de Economía (MINECO) presentó oficialmente el “Plan Belén 2025”, una estrategia que articula a instituciones públicas y cuerpos de socorro para fortalecer la seguridad y la convivencia durante las celebraciones de fin de año, con un enfoque preventivo y comunitario, priorizando la coordinación interinstitucional para el bienestar de la ciudadanía.

El plan coloca en el centro la protección de la niñez y la reducción de riesgos asociados al uso indebido de pirotecnia. Para ello, contempla acciones de sensibilización, capacitación y supervisión. En paralelo, la Dirección de Atención de Asistencia al Consumidor (DIACO) realizará operativos en comercios de pirotecnia para verificar el cumplimiento de las medidas mínimas de seguridad, la correcta manipulación y almacenamiento de los productos, así como la transparencia en la exhibición de precios para evitar publicidad engañosa.

El Ministerio de Economía, a través de la DIACO reitera el compromiso con el comercio responsable, la defensa de los derechos de los consumidores y la coordinación con las instituciones que velan por el bienestar ciudadano.

Información tomada de: [mineco.gob.gt/mineco-lanza-el-plan-belen-2025-para-fiestas-seguras-y-reduccion-de-riesgos](https://mineco.gob.gt/mineco-lanza-el-plan-belen-2025-para-fiestas-seguras-y-reduccion-de-riesgos)

© Derechos reservados: EDISAL, S.A. DE C.V.